MUNICIPIO E

Acta N° 3-3

16/12/2020

Reunión Virtual realizada por ZOOM - debido a la emergencia sanitaria por COVID 19

Presentes: Alcaldesa Mercedes Ruíz; Concejales titulares: Ignacio Ubilla y Francisco Berchesi (P. Independiente.), Santiago Armas y Eduardo Correa (FA). Concejales suplentes: Pedro Sehabiague, Victoria Varela y Augusto Alcalde (P. Independiente) Walter Rivero, Cristina Cafferatta, Graziella Romiti y Alvaro Percovich (FA) Vecinos y/o Concejales Vecinales: Andrea Márquez, Miriam Páez y Susana Velázquez (CV6), Ariel Imken y Juan Camma (CV7).

Directores/as: Claudia Malaneschii (Municipio E) y Sonia Santos (CCZ Nº 6).

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 18:30 comienza la sesión.

Orden del día: 1) Previos

- 2) Informes
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Aprobación de Resoluciones
- 6) Varios.
- Orden del día (enviado por mail)

- Visitas:

- 1) Previos:

- Mercedes Ruíz: pide disculpas por la demora, teníamos problema de conexión por el
- Mercedes Ruíz: Plan de Desarrollo Municipal, le pide a Gregory Chirino que fue uno de los que colaboro que lo presente, le parece importante que alquien que trabajo con ella presente el Plan Estratégico.

Gregory Chirino: agradece que lo dejen participar, comparte en la pantalla el programa. Plan de Desarrollo Municipal es lo que se va atrabajar durante todo el periodo, consta de objetivo general y objetivos específicos y de eso salen las actividades o acciones, ahora tenemos el esqueleto, no tenemos las actividades porque para ello necesitamos e presupuesto que aun no lo sabemos.

El relleno de las actividades queda abierto a todos los integrantes del gobierno.

La finalidad es hacerlo abierto para que todos puedan colaborar para un plan integral y cabal.

Objetivo General 1: dirigido a la comunicación y aspectos exteriores, como se ve el Municipio hacia afuera.

Particular desafío era como hacer para que la comunicación exterior fuera mucho mejor, como hacer para que el Municipio fuera conocido.

Muchos de los objetivos específicos apuntan a ello.

Objetivo 1.1: optimizar la comunicación institucional del Municipio.

Objetivo 1.2: generar herramientas que consoliden el reconocimiento del Municipio por parte de los vecinos.

Objetivo 1.3: promover espacios de participación ciudadana.

Objetivo 1.4: desarrollar instancias de contacto y gobierno en el territorio.

Objetivo 1.5: crear y optimizar herramientas informáticas de comunicación entre los vecinos y el Municipio.

Objetivo 1.6: mantener y rehabilitar los espacios edilicios dependientes del Municipio.

Cristina Cafferatta: y los indicadores van a aparecer? como mido los logros? esta claro hacia donde va, hay actividades y acciones.

Gregory Chirino: estructurar los planes de desarrollo, la evolución se maneja en los lineamientos que envía la IM y la OPP, hay lugares en donde se explica como se cumplen los objetivos.

Cristina Cafferatta: va dentro de lo que acabas de decir, cuando agreguemos las actividades, tenemos que tener idea, aunque sea solo para el Municipio, con que indicadores evaluarlas.

Cuando ve los objetivos tenemos que ver como hacemos para aterrizarlo.

Gregory Chirino: esa forma se puede dar cuando se desarrollen las actividades.

Eduardo Correa: generalmente este tipo de temas se plantean, pensó que lo aprobábamos general y luego si ellos quieren agregar algo se puede.

Correspondería aprobarlo en general o no aprobarlo en general y luego agregamos.

Gregory Chirino:

Objetivo General 2: mejorar los espacios públicos y el ambiente ara generar un impacto positivo en la vida de los vecinos.

Objetivo 2.1: generar un plan maestro de desarrollo arquitectónico y urbanístico municipal.

Objetivo 2.2: mantener y mejorar el alumbrado publico.

Objetivo 2.3: desarrollar plan de paisajismo y arbolado.

Objetivo 2.4: mejorar la movilidad y la accesibilidad.

Objetivo 2.5: instalar y mejorar señalización de identidad municipal.

Objetivo 2.6: mejorar la limpieza y salubridad de espacios públicos del Municipio.

Objetivo 2.7: promover políticas ambientales sustentables.

Objetivo 2.8: mejorar plazas y parques públicos para el disfrute de todos los vecinos.

Objetivo 2.9: mejorar la infraestructura vial municipal.

Objetivo 2.10: apoyar la mejora de la calidad de vida en los asentamientos del Municipio.

Objetivo 2.11: instalar y recuperar espacios públicos destinados al deporte y la vida saludable.

Objetivo 2.12: instalar espacios públicos destinados al bienestar animal y la tenencia responsable.

Objetivo 2.13: promover la generación de espacios de conectividad a interne inalámbrico en espacios públicos del Municipio.

Esta sección del plan de desarrollo es muy esencial y muy básico, es lo que el municipio tiene que cumplir e intentar cumplir.

del plan

Objetivo General 3: Promover la integración social y la equidad para que el Municipio E sea el lugar que nos une.

Objetivo 3.1: ejecutar políticas de trabajo social en e territorio.

Objetivo 3.2: contribuir al desarrollo deportivo del Municipio.

Objetivo 3.3: contribuir al desarrollo cultural del Municipio.

Objetivo 3.4: contribuir a la seguridad del Municipio.

Objetivo 3.5: desarrollar políticas contra la violencia de género y a favor de la equidad.

Objetivo 3.6: desarrollar política municipal de bienestar animal.

Objetivo 3.7: mejorar la comunicación y las relaciones entre el municipio y las organizaciones sociales.

Objetivo General 4: promover el desarrollo económico y ambiente de emprendimiento para generar oportunidades en nuestro territorio.

Objetivo 4.1: generar condiciones para convertir al municipio E en un lugar atractivo para establecimiento del emprendimiento y la atracción de inversiones.

Objetivo 4.2: promover la cooperación y sinergia entre la gestión municipal y el sector privado para fortalecer el desarrollo del Municipio.

Objetivo General 5: orientar el Municipio hacia una gestión transparente y eficaz con una cultura organizacional sólida.

Objetivo 5.1: fortalecer la comunicación interna entre todos los niveles de gobierno municipal.

Objetivo 5.2: desarrollar una cultura organizacional que apunte a la integración y la cooperación.

Objetivo 5.3: apuntar hacia una gestión transparente.

Objetivo 5.4: generar una estrategia de procesos administrativos que apunten a la eficiencia en las tareas internas del Municipio.

Final de estos lineamientos, faltan actividades para poder llevar a cabo estos objetivos y esta es en acuerdo con ustedes.

Mercedes Ruíz: pasamos a votar el plan de desarrollo municipal.

Quedamos abiertos a recibir todas las propuestas para incluir dentro de este proyecto, queremos que este sea abierto, que todos participemos dentro de este plan de desarrollo, falta terminarlo, es un primer esqueleto de lo que luego va a ser un circulo completo.

Una vez que tengamos mas armado todo de acuerdo a presupuesto que tengamos va a agarrar otra forma.

Eduardo Correa: le parece bien redactado, hay valores que el cree que tiene que estar implícito dentro del plan estratégico como es la salud, higiene y alimentación, le gustaría que eso estuviese implícito.

Santiago Armas: esta correcto, en general lo aprueba.

Le parece mal que un documento oficial no incluya léxico de genero, a pesar de que se menciona mucha política a favor de la convivencia y reducir la violencia de genero, pero le parece que el acoso callejero es algo a resaltar.

Le gustaría que se hiciera mención mas a los clubes deportivos como contraprestación.

Ignacio Ubilla: vota a favor, como plan genérico esta bueno, habrá que estructurar algunas cosas como la participación de los clubes, pero como plan genérico esta muy bien.

Francisco Berchesi: vota a favor.

Se aprueba por unanimidad el Plan de Desarrollo Municipal 2020- 2025.

- Mercedes Ruíz: Comisiones:

Se realizaron algunos cambios en los nombres de algunas comisiones:

- 1- Integración y Desarrollo Social se aprueba por unanimidad
- 2- Deporte, Cultura y Recreación queda igual
- 3- Espacios Públicos e Infraestructura se aprueba por unanimidad
- 4- Desarrollo ambiental sostenible se aprueba por unanimidad
- 5- Seguimiento de Convenios queda igual.

Nuevas Comisiones:

6- Comunicación - se aprueba por 3 en 5 votos (Concejales Santiago Armas y Eduardo Correa votan positivo) la no creación de la misma

- 7 Inter Concejo se aprueba por 4 en 5 (Concejal Francisco Berchesi vota negativo) la creación de la misma
- 8 Presupuesto se aprueba por 3 en 5 votos (Concejales Santiago Armas y Eduardo Correa votan positivo) la no creación de la misma
- 9 Bienestar Animal y Tenencia Responsable se aprueba por unanimidad su creación.
- 10 Accesibilidad e Inclusión se aprueba por unanimidad su creación.

Cristina Cafferatta: con respecto a la Comisión de Comunicación le gustaría saber cuales son los motivos de porque no se votó.

Ignacio Ubilla: por los argumentos que dio la sesión pasada y algún concejal le dijo que sus argumentos no era válidos.

Mercedes Ruíz: debido a la situación de pandemia que tenemos, hay que ver el tema de las comisiones por receso.

Cristina Cafferatta: capaz que hasta que pase la pandemia, los temas que tengamos los podemos tratar en el plenario.

Graziela Romitti: las comisiones van a empezar a funcionar ahora o no?

Santiago Armas: cree que todo va a empezar a funcionar en febrero, quizás hoy tendríamos que dejar conformadas las comisiones con nombre y luego seguirlas por zoom.

Mercedes Ruíz: se lee informe sobre las relaciones de cada comisión:

- 1- Integración y Desarrollo: relacionado a actividades sociales, políticas sociales, trabajo social en asentamientos, integración de los actores sociales y grupos organizados e integración de grupos vulnerables.
- 2- Deporte, Cultura y Recreación: relacionado a organización de actividades deportivas, organización de actividades culturales y actividades de uso y disfrute de nuestros espacios públicos.
- 3- Espacios públicos e Infraestructura: relacionado a urbanismo, paisajismo, arbolado, plazas, parques, vialidad, accesibilidad y saneamiento.
- 4 Desarrollo ambiental sostenible: relacionado a reciclaje, limpieza y mantenimiento de espacios verdes, campañas de educación ecológica y medio ambiente.
- 5 Seguimiento de Convenios: relacionado a contralor y evaluación de convenios alcanzados por el Municipio con terceros.
- 6- Bienestar animal y tenencia responsable: relacionado a educación de bienestar animal, políticas de tenencia responsable, promoción de políticas pet friendly y alianzas con organizaciones protectoras de animales.

Augusto Alcalde: en la comisión de Infraestructura y Servicios Básicos no sabe si mencionaste a saneamiento, seria muy importante.

Mercedes Ruíz: lo agregamos.

Ariel Imken (CV7): en la IM esta dentro de Desarrollo Ambiental.

Augusto Alcalde: tendríamos que ordenarlo bien y que cada uno nos diga a que comisión le gustaría integrar por mail y lo vemos.

Mercedes Ruíz: enviamos todo esto por mail y que agreguen lo que tengan que agregar y que cada uno diga a que comisionan quiere integrar.

- Cristina Cafferatta: reclama el tema de las bolsas para Boix y Merino.

Mercedes Ruíz: lo vemos con las asistentes sociales.

- Cristina Cafferatta: el CRB Boix y Merino va a funcionar solo los miércoles por el tema de la policlínica, es importante el tema de la limpieza, seria de 8 a 14 horas.

Mercedes Ruíz: lo vemos con la empresa.

- Augusto Alcalde: sobre la visión critica que tiene sobre el consultorio odontológico Yeye, lo cual no comparte, pero si ve la necesidad de sicólogos en Malvin Norte, lo cual es entendible.

Podemos pedir a la IM sicólogos.

- Augusto Alcalde: la IM ha retrocedido con el tema de la instalación del centro de acopio lo cual le parece una excelente idea.

le sigue preocupando el tema, se va a hacer una comisión para estudiar la re localización. En el Municipio CH lo van a hacer en la Rambla.

Quiere que el Municipio integre esa comisión y se pone a las ordenes para integrarla ya que le gustaría participar.

Mercedes Ruíz: pidió entrevista con Cosse por este tema porque se enteró que el Municipio Ch le dieron una semana para definir donde poner el centro de acopio.

Pidió la entrevista y le hablo del centro de acopio y la mando a hablar con Graña, en este año y en e año siguiente se van a hacer en el Municipio Ch y en el C, el Municipio E no esta contemplado.

Ella le presentó su posición a fin del punto de acopio pero no en el lugar que se había resuelto hacerlo.

- Andrea Márquez (CV 6): vecinos le dijeron de la vereda levantada en Manini Ríos 6194. Francisco Berchesi: frente a una casa hay veredas muy levantadas, supuestamente es por el tema de un árbol.

Mercedes Ruíz: lo vamos a ver.

- Santiago Armas: Club Alumni hace solicitud de materiales para hacer un festejo.
- Mercedes Ruíz: enviar la nota por mail.
- Eduardo Correa: el tema del eco punto es una decisión mas política que técnica, no entiende porque fue el Director del CCZ Nº 8 y el Jefe Operativo del Municipio a esa reunión.

Mercedes Ruíz: a la reunión con Cosse fue sola Con Hebert y José fue por el tema de la Vía Blanca.

- Andrea Márquez (CV6): le avisaron que el fin de semana vuelve la olla popular de Chiancone y Berro.
- Susana Velázquez: como CV van a dejar una mesa permanente, se van a seguir reuniendo por Zoom, como el tema del carnaval esta en pausa y estuvieron trabajando mucho y sacaron el premio al mejor corso, están esperando a ver que le dice la IM, el receso es del 20/12 al 31/01, pero queda una guardia.
- 3) Actas: Acta N° 2-3 se aprueba por unanimidad.

- 4) Asuntos entrados:

- Exp. Nº 2020-0016-98-000327: Solicitud de iluminación de pasajes peatonales restantes de Parque Renacer.

Se lee solicitud, informes del Jefe de Alumbrado Publico e informe de la UTAP.

Se aprueba por unanimidad lo informado por el Jefe de Alumbrado.

- Exp. Nº 2020-3290-98-000317: Iluminación en Plaza Treviso.

Se lee informe del Jefe de Alumbrado Publico y de la Arq. Mariana Pereira.

Se aprueba por unanimidad.

- Exp. Nº 2017-3290-98-000281: Solicitud de exoneración de OSE y UTE local PRO.ESP.MU Las Violetas.

Se explica la situación y se debe resolver de que manera se van a pagar estos servicios. Cristina Cafferatta: hacer un estimativo de lo que gastaron, con esto van a aparecer otras solicitudes.

Mercedes Ruiz: sabe la obra que hacen, es voluntaria de Por los Niños Uruguayos, tendríamos que poner un monto por ejemplo \$ 4000 entre ute y ose.

Francisco Berchesi: si es menos y si hay sobrante? que pasa en ese caso?

Mercedes Ruíz: las facturas de ose le explicaron que se gasto de mas por las obras que se estaban haciendo, podemos poner \$ 3000.

Poner a factura vencida y si viene una factura con mucho importe lo vemos.

Francisco Berchesi: costear el 100% de las facturas puede generar que como no lo pagan ellos gasten mucho, tener hasta un x monto, por ejemplo \$ 3000.

Ignacio Ubilla: esta bien pagar a mes vencido y poner un monto pero cree que el monto tiene que ser de \$ 4000 y si gastan menos se le da menos.

Eduardo Correa: este tema ya se trato en e gobierno pasado, cuando se discutió se vio que hay una cantidad de de organizaciones sociales, a algunas no se le paga nada y a otras UTE o OSE.

Hay otras que no reciben ayuda de la IM ni del Municipio.

Se aprueba por unanimidad poner un tope de \$ 3000 y pagar a factura vencida.

- Exp. Nº 2020-1009-98-000280: Solicitud de prorroga de contrato de comodato entre la Intendencia y la Asociación Civil Comisión de la Mujer de la Zona Nº 8.

Se lee informe de la A.S. Belgui Ramos el cual se aprueba por unanimidad.

- Exp. Nº 2020-3280-98-000149: Control de habilitación Valorex SA sito en Pedro Cosio Nº 2322, deposito de alimentos y productos de limpieza.

Se solicita la clausura por falta de la habilitación del Servicio de Regulación Alimentaria. Notificar otorgándole los últimos 10 días para presentar dicha habilitación.

Se aprueba por unanimidad.

- 5) Aprobación de Resoluciones del 10/12/2020 al 16/12/2020:

Resolución 217/20/0116, Expediente 2017-3280-98-000156

Se modifica la Res. Nº 144/18/0116 por la que se habilitó el entarimado en acera y calzada para instalación de mesas y sillas, al establecimiento comercial ubicado en la calle Orinoco Nº 5041, reduciendo el espacio a 21,80 m2 en acera y 20,20 m2 en calzada. Se aprueba por unanimidad.

Resolución 218/20/0116, Expediente 2019-3270-98-000179

Se aplica una multa de U.R. 5 a la empresa Imprenta Papelera Valle S.C., por irregularidades en la vereda, sita en Dr. Alejandro Gallinal Nº 2073. Se aprueba por unanimidad.

Resolución 219/20/0116, Expediente 2018-3290-98-000133

Se aplica una multa de U.R. 5 a la empresa Sandiego Ambigu S.R.L., propietaria del establecimiento ubicado en la calle Carlos F. Sáez Nº 6433 por falta de Habilitación Municipal (Comisión Especial Permanente de Carrasco y Punta Gorda.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 220/20/0116, Expediente 2019-9660-98-000080

Se aplica una multa de U.R. 25 a la ANV por humedades que afectan la habitabilidad de la Unidad 402, del Block AB, Calle Mallorca 4521 EE 71.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 221/20/0116, Expediente 2020-3270-98-000380

Se autoriza el pago de \$ 995.028 correspondiente a la obra y \$ 40.330 correspondiente a leyes sociales, por el cerramiento en la cancha multifunción de la Plaza Valparaíso, a la empresa Mera Arquitectura.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 222/20/0116, Expediente 2020-1093-98-000022

Se amplia en un 100% la compra 385623/1 por 149 horas de pala retro excavadora. Se aprueba por unanimidad.

Resolución 223/20/0116, Expediente 2020-1235-98-00008

Se adjudica a favor de la firma Viniter S.A. la colocación de juegos en las plazas del CCZ Nº 7 por un monto de \$ 3.912.262,76.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 224/20/0116, Expediente 2019-0016-98-000405

Se autoriza el pago a favor de Isbel S.A., por e servicio de Chat Bot por los meses de octubre, noviembre y diciembre.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 225/20/0116, Expediente 2020-0016-98-000353

Se autoriza el pago de U\$S 1.350 mas iva a favor de la empresa Zemudi SRL, por el arrendamiento de 9 laptop necesarias por la emergencia sanitaria.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 226/20/0116, Expediente 2020-3290-98-000338

Se convalida el gasto de \$ 103.326,68 a la empresa Taym por el servicio de mantenimiento de áreas verdes en diferentes espacios del CCZ Nº 8 durante os meses de noviembre y diciembre 2020.

Se aprueba por unanimidad.

Se aprueban las 10 (diez) resoluciones las cuales se firman por la Alcaldesa Mercedes Ruíz y el Concejal Eduardo Correa.

- 6) Varios:

- Juan Camma (CV7); pide si se le puede mandar por mail lo que se aprobó de los juegos en plazas del CCZ N° 7.
- Miriam Páez (CV6): se sabe algo de Boix y Merino, cuando se va a hacer la calle?
- Miriam Páez (CV6): 18/12 a las 16 horas 7ª reunión de red de afro descendiente, se hace de forma virtual.

Siendo las 20:24 horas se levanta la sesión.

<u>Próxima sesión: miércoles 23 de diciembre de 2020, a las 18:00 horas por Zoom.</u>